



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2020

Señor (a):
WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
CALLE 84 SUR No 96-85
TELEFONO: 3213567585
327yoelvismonter@gmail.com
CIUDAD

472 RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
04 NOV 2020

SEDE CLL 13

REF: ALCANCE RESPUESTA SDQS 2513292020-FALLO DE TUTELA 2020-00129

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia le informo que el día 06 de octubre del 2020, se otorgó respuesta a su requerimiento a través de la plataforma SDQS; sin embargo y atendiendo al fallo de acción de tutela No. 2020-00129, le comunico que la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000027544674 de 11 de agosto de 2020** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

PANTALLAZO RUNT

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1069054782
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

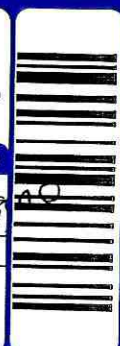
Dirección: VRD LLANO GRANDO Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: LA PALMA Correo Electrónico:
Teléfono: 3213567585 Teléfono móvil: 3213567585

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472 Motivos de Devolución
1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número
1 2 Rehusado 1 2 No Reclamado
1 2 Cerrado 1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:
C.C.: C.C.:
Centro de Distribución: Centro de Distribución:
Observaciones: Observaciones:
Palda tome y APT 4-11-2020



Remitente: WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
Dirección: CALLE 84 SUR # 96-85
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 04/11/2020 09:13:21

Destinatario: WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
Dirección: CALLE 84 SUR # 96-85
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha edición: 04/11/2020 09:13:21



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO, tal como se muestra a continuación:

GUÍA DE NOTIFICACIÓN

1019 025	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 909.642.917-9		Fecha Pre-Admisión: 12/08/2020 17:28:17		RA275044266CO	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL		Centro Operativo: IH.MOVILIDAD			
	Orden de servicio: 13636931					
	Remitente		Destinatario		Causal Devoluciones:	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de		Nombre/Razón Social: VILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE/AUC012		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Dirección: VRD LLANO GRANDO		C.O. Xeliberto		
Referencia: 11001000000027544674		Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 1115811000		Fecha de entrega: 18 AGO 2020		
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587		Distribuidor: 3060350		
Tel: 3213967586/3213967585		Código Postal: Código Operativo: 1019025		Gestión de entrega: 1er		
Ciudad: LA PALMA_CUNDINAMARCA		Depto: CUNDINAMARCA		2do		
Pesos Físico (grs): 200		Bolsa Contenedor:		Observaciones del cliente: COMPARENDO		
Peso Volumétrico (grs): 0						
Peso Facturado (grs): 200						
Valor Declarado: \$0						
Valor Flete: \$6.500						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$6.500						

Si no está de acuerdo con la dirección que registra en el Runt, puede consultar la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita. Así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Ahora bien, la resolución 718 de 2018 menciona en su Artículo 5. Condiciones previas a la instalación y/u operación:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, en cuanto a los incisos a, b, c y numeral 5, el peticionario debe tener en cuenta que la orden de comparendo No. **11001000010549925 de fecha 21 de junio de 2016**, es manual y no electrónica.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente.



JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo comparendo 110010000010549925 y resolución de fallo 493406 de 2016.

Reviso y Aprobó. Nelly Villamarín – Abogada SDM

Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo – Abogada SDM



Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2020

Señor (a):

WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE

CALLE 84 SUR No 96-85

TELEFONO: 3213567585

327yoelvismonter@gmail.com

CIUDAD

REF: ALCANCE RESPUESTA SDQS 2513292020-FALLO DE TUTELA 2020-00129

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia le informo que el día 06 de octubre del 2020, se otorgó respuesta a su requerimiento a través de la plataforma SDQS; sin embargo y atendiendo al fallo de acción de tutela No. 2020-00129, le comunico que la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000027544674 de 11 de agosto de 2020** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

PANTALLAZO RUNT

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1089054782
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	VRD LLANO GRANDO	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	LA PALMA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3213567585	Teléfono móvil:	3213567585

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

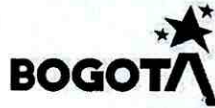
Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO, tal como se muestra a continuación:

GUÍA DE NOTIFICACIÓN

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		RA275044266C0	
Correo Certificado Nacional		Fecha Pre-Admisión: 12/08/2020 17:28:17	
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD		Orden de servicio: 13536931	
Remitente	Destinatario	Causal Devoluciones:	1111 587
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de	Nombre/Razón Social: WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE/AUC012	RE Retenido	C1 C2 Cerrado
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: VRD LLANO GRANDE	NE No existe	N1 N2 No contactado
Referencia: 11001000000027544874	Teléfono: 3640400 EXT 6310 Código Postal: 111611000	NS No reside	FA Fallido
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111597	NR No reclamado	AC Aportado Clausurado
		DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
		CE Dirección errada	
Tel: 3213667585/3213667585	Código Postal:	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Ciudad: LA PALMA_CUNDINAMARCA	Depto: CUNDINAMARCA	C.C. A. ELIBERTO HONORATO	
Peso Físico(grams): 200	Dico Contener:	Fecha de entrega: dd-mm-aa	
Peso Volumétrico(grams): 0		Distribuidor:	
Peso Facturado(grams): 200		C.C. 3080 B. B. B.	
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: COMPARENDO	Gestión de entrega:	
Valor Flete: \$6.500		1er de entrega 2do de entrega	
Costo de manejo: \$0		18 AGO 2020	
Valor Total: \$6.500		1111 587 19025 RA275044266C0	

Si no está de acuerdo con la dirección que registra en el Runt, puede consultar la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita. **Así como realizar la actualización, modificación o corrección** de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Ahora bien, la resolución 718 de 2018 menciona en su Artículo 5. **Condiciones previas a la instalación y/u operación:**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Parágrafo. El uso de equipos para las labores de control en vía, no son considerados como de detección electrónica. Así mismo, cuando se utilicen equipos exclusivamente para fines disuasivos, pedagógicos y de análisis de tráfico, no se requerirá autorización del Ministerio de Transporte.

En concordancia con el numeral C "Todos los SAST de detección fija o móvil que se pretendan instalar o poner en operación, diferente a los equipos usados para el Control en vía apoyado en dispositivos móviles, deberán presentar un estudio técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 1843 de 2017 y que justifique la necesidad de la instalación o/y operación de los mismos"

El comparendo objeto de petición, tiene una evidencia fotográfica captada con un medio tecnológico de control en vía, que no exige requisitos técnicos para su operación.

Así mismo, es pertinente indicar que el comparendo **11001000000027544674 de 08/11/2020**, fue impuesto por la infracción **C02** "Estacionarse en sitios prohibidos, Art 76 CNT. Vehículo en estado de abandono", y no por exceso de velocidad como se observa en la notificación de la orden de comparendo adjunta.

Finalmente, y como se le había indicado en oficio anterior, le informo que la fecha de **agendamiento de audiencia de impugnación** en la cual usted podrá solicitar las pruebas que considere pertinentes y exponer sus argumentos es el **17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 5:15 PM** en las instalaciones del Cade de la Calle 13, Secretaría Distrital de Movilidad.


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. Diana Uriza

ANEXO: ORDEN DE COMPARENDO 11001000000027544674, pantallazo RUNT Y GUÍA NOTIFICACIÓN

[illegible]



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

PANTALLAZO RUNT

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1089054782
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: VRD LLANO GRANDO Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: LA PALMA Correo Electrónico:
Teléfono: 3213567585 Teléfono móvil: 3213567585

GUÍA DE NOTIFICACIÓN

472 1019 025	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 909.062.917-9		Medio Concesión de Cerrado		RA275044266C0	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: B.MOVILIDAD Orden de servicio: 13536531		Fecha Pre-Admisión: 12/08/2020 17:28:17			
Remite:	Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de		Causal Devoluciones:		1111 587 MOVILIDAD CENTRO A	
	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100100000027544874 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111007		RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido DE Dirección errada C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallido AC Afectado Cerrado FM Fuerza Mayor			
Destinatario:	Nombre/Razón Social: WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE/AUC012 Dirección: VRD LLANO GRANDO Tel: 3213567585/3213567585 Código Postal: 3213567585 Ciudad: LA PALMA_CUNDINAMARCA Depto: CUNDINAMARCA Código Operativo: 1019025		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. ELIBERTO HERNANDEZ			
Valores:	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$6.500 Costo de manejo: \$9 Valor Total: \$6.500		Días Contener: 1 Observaciones del cliente: COMPARENDO			
11115871019025RA275044266C0			18 AGO 2020			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21657

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-2513292020/ WILMER ALEXANDER MARROQUIN ZARATE</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-2513292020 d eI 03 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-2513292020.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

